



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

6-65-105

ALIANZA

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE  
MANABÍ

000 016

# PLAN DE TRABAJO

Portoviejo, 17 de diciembre del 2018



---

**PLAN DE TRABAJO  
DE LOS CANDIDATOS DE LA  
ALIANZA 6 - 65- 105  
A VOCALES DE LA JUNTA  
PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

Período 2019-2023

---

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN .....   | 3  |
| 1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales..... | 4  |
| 1.1. Datos generales:.....                                   | 4  |
| 1.2. Diagnóstico de la situación actual .....                | 6  |
| 1.2.1. Problemáticas.....                                    | 6  |
| 2. Objetivos: General y específicos .....                    | 7  |
| 2.1. Metodología para el levantamiento de objetivos.....     | 7  |
| 2.2. Objetivo General.....                                   | 8  |
| 2.3. Objetivos Específicos .....                             | 8  |
| 3. Plan de trabajo Plurianual.....                           | 8  |
| 4. Mecanismos de Rendición de Cuentas .....                  | 9  |
| 5. Firmas de responsabilidad .....                           | 10 |



## PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo tiene como finalidad conseguir para la parroquia San Plácido durante el período administrativo 2019 – 2023, servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, con potenciales productivos y turísticos que generan progreso. San Plácido es una parroquia rural en evolución ambientalmente saludable, que cuenta con educación acreditada y talentos humanos honestos, perseverantes y trabajadores, convertidos en promotores locales del desarrollo que impulsan una producción competitiva limpia, sustentable y sostenible.

La consecución de este plan estará apoyada por el movimiento Cambio Integridad y Orden (CAMINO), al cual me pertenezco, y cuya orientación ideológica comparto. “El movimiento es una organización política cantonal de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales, de profesionales, que se proponen luchar por la democracia, la igualdad, solidaridad, justicia social y la unidad en la diversidad, con el objetivo de construir los principios fundamentales del cantón Portoviejo, haciendo que se respete la constitución de la República del Ecuador”. El movimiento tiene una visión clara del poder, considerando que este, “radica en el pueblo, quienes, a través de la confianza depositada, nos da un mandato de cumplimiento para el bienestar de toda la comunidad a través de una oportuna, efectiva y planificada inversión de los recursos”.

Finalmente, este documento fue elaborado metodológicamente considerando la normativa electoral vigente, es decir, el Código de la Democracia que en su artículo Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.



000 000

## 1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales

### 1.1. Datos generales:

#### Localización

|        |  |
|--------|--|
| Norte: | Con los cantones Junín, Bolívar y Pichincha  |
| Sur:   | Con la parroquia Honorato Vásquez del Cantón Santa Ana                                       |
| Este:  | Con el cantón Bolívar  |
| Oeste: | Con la línea imaginaria paralela al estero Agua Blanca que conecta con la Parroquia Alajuela |

La parroquia San Plácido se encuentra al ESTE del cantón Portoviejo

#### Datos históricos

Los territorios de la parroquia San Plácido fueron ocupados antes de la conquista española. Vestigios de la presencia de asentamientos como la cultura Tabuchila y Chirije así lo podrían aseverar. Su nombre procede de la presencia católica en el lugar con el nombre de San Plácido, y que posteriormente fuera promulgado de manera legal con la aprobación de la parroquia por parte de la Municipalidad de Portoviejo el 15 de noviembre de 1957. La promulgación del decreto se dio el 19 de abril de 1958 en que fue publicado en el Registro Oficial N. 492.

San Plácido es una parroquia que mantiene una serie de expresiones propias generadas por el habitante nativo: el montubio. Personaje que vincula sus actividades diarias de las tareas agrícolas con las de la religiosidad y tradiciones como las peleas de gallo, las fiestas religiosas, las fiestas de parroquialización, combinadas con una importante cultura gastronómica, lo que le confiere conjuntamente con las otras parroquias del eje del Río Chico, una riqueza cultural importante en el área central de Portoviejo y Manabí.

#### División Política y demográfica

La población estimada según la proyección para el 2019 será de 8762 personas

Área aproximada: 216.61 Km<sup>2</sup>



Perímetro aproximado 95.57 km

000 021

La parroquia se encuentra integrada por las comunidades

1. El Progreso
2. La Cristal
3. Entrada de Río Chico
4. Las Torres
5. Piedra Azul Adentro
6. Piedra Azul Afuera
7. Km. 92 (El Lizondro)
8. Las Delicias
9. Km. 90
10. San Miguel
11. Altamira
12. Los Colorados
13. Palmas Juntas
14. Manantiales
15. El Cruce
16. La Chorrera
17. Tablada de Mancha Grande
18. Entrada de Guarumo
19. Los Pocitos
20. Tablada de la Cantera
21. Santa Lucía (29 de Agosto)
22. Tablada de Chone
23. Balzar
24. La Cantera
25. Mancha Grande Abajo
26. Mancha Grande Arriba
27. La Tranca Arriba
28. La Tranca Abajo
29. La Toquilla (La Badea)
30. San Bartolo
31. La Palma
32. San José

- 33. San Lorenzo
- 34. San José II,
- 35. La Victoria Adentro
- 36. La Victoria Afuera
- 37. Las Lozas Adentro
- 38. Las Lozas Afuera
- 39. San Pedro y San Pablo

000 022

## 1.2. Diagnóstico de la situación actual

La situación actual en los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Actual y Ordenamiento Territorial, así como en los conversatorios con la gente, determinaron lo siguiente.

### 1.2.1. Problemáticas

La situación del ambiente físico referente al clima contempla que San Plácido es un territorio con una oscilación de 25.4 %. Con precipitaciones de lluvias bien marcadas durante la época invernal del año, de mayo a diciembre seca y de enero a abril húmeda teniendo períodos de inundaciones con una intensidad de lluvia de 78,3, por la variación de la corriente del niño, los períodos pueden alargarse o acortarse hasta junio o julio y adelantarse a noviembre. El territorio en cuestión no presenta mayores problemas de sequía, contando con dos afluentes del río Chico casi en la totalidad de su territorio como son los ríos Pata de Pájaro y Mancha Grande. Las características geológicas y geomorfológicas que se expresan en la parroquia de San Plácido, permiten identificar en grandes rasgos dos tipos de suelo: las colinas montañosas y los sedimentarios del valle. El desequilibrio ambiental lo ponen la deforestación y la actividad ganadera.

San Plácido tiene una fauna y flora muy rica y variada, sin embargo, ha ido disminuyendo a causa de la deforestación, la caza, entre otros aspectos.

En lo relacionado al tema económico, en este territorio las pequeñas parcelas son las que realizan los mono cultivos, existen extensiones deterioradas por los pastizales y poca asociatividad para poder cosechar y comercializar. La parroquia se encuentra en el corredor turístico la ruta del encanto, posee lugares propicios para el ecoturismo y turismo de aventura, con badenes y pequeñas cascadas incluida una misteriosa laguna.

En cuanto a la parte social de los resultados tanto de la evolución de la década de 1990 y el posible crecimiento de la población para el año 2019, es decir casi 30 años, la población está en decrecimiento lo que permite aseverar que existen una serie de dificultades para el desarrollo de la parroquia San Plácido. Con una alta tasa de analfabetismo de 13,27 con relación al cantón. La salud también contempla atención deficiente existiendo un centro de salud en la cabecera parroquial y dos sus centros médicos del IESS.

**000 023**

Existe una población de 97.1 % con necesidades básicas insatisfechas, deficiente sistema educativo.

En el tema de la conectividad, es deficiente el acceso a muchas comunidades todavía es deficiente y no existe transporte. La comunicación es muy deficiente con bajos índices de señales de medios para comunicarse. La energía eléctrica con sus variaciones de voltajes no abastece con eficiencia en la cabecera parroquial y en las comunidades aún falta mucho por hacer.

En el fortalecimiento institucional la parroquia cuenta con bajo índice de fortalecimiento social, las entidades y la ciudadanía todavía no se empodera como tal de sus derechos.

## 2. Objetivos: General y específicos

### 2.1. Metodología para el levantamiento de objetivos.

Ilustración 1. Flujo de articulación del Plan de Trabajo





## 2.2. Objetivo General

000 024

"Planificar y gestionar para mejorar la calidad de vida a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable. Apoyados en las instancias concurrentes y vinculantes."

## 2.3. Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.
- Gestionar la dotación de agua, servicios de alcantarillado sanitario y pluvial; y que se llegue con el servicio de recolección de desechos, a todas las comunidades que pertenecen a la parroquia San Plácido
- Mejorar la calidad de vida de la población, gestionando los estudios y posterior ejecución de las vías rurales, con riego asfáltico y material granular
- Mantener la infraestructura existente de recreación y espacios públicos y construcción de paraderos turísticos
- Gestionar la rehabilitación de vías
- Coordinar la implementación de un sistema de seguridad parroquial
- Gestionar la construcción de un sistema de riego parcelario
- Fortalecer las actividades productivas en la parroquia con seguimiento técnico y gestionar la legalización de tierra
- Gestionar la ampliación de la infraestructura del mercado de abastos de la parroquia y tecnificación del área donde se expende las carnes y mariscos
- Gestionar la cobertura y continuidad del servicio eléctrico y fomentar las actividades culturales y recreativas
- Gestionar la ampliación de la cobertura de telefonía fija y móvil
- Gestionar la construcción del cerramiento total del cementerio general de la parroquia
- Mejorar la oferta turística de la parroquia.
- Articulación para la gestión y cooperación provincial, nacional e internacional

## 3. Plan de trabajo Plurianual

Se anexa matriz del Plan de Trabajo

#### 4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

000 025

Considerando que la Constitución de la República, en su artículo 61, numeral. 5, señala que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”; que en el artículo 2 del código de la democracia se establece que “los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”, y que, en el Código Municipal, en su libro sexto, Capítulo II, “De la transparencia y del acceso a la información pública” art. 2289 establece los Mecanismos de Transparencia Pública.

En este sentido y como candidato de elección popular tenemos la obligación popular de establecer los mecanismos de rendición de cuenta que permitan transparentar la gestión a sus electores.

Considerando las normativas señaladas planteamos los siguientes mecanismos y herramientas que implementaremos para mantener una adecuada interrelación entre la ciudadanía y su gobierno local, los que a continuación detallamos.

| Mecanismos  | Herramientas  |
|---|---|
| De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública  | Buzón de sugerencias<br>Cartelera informativa   |
| De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.  | Reuniones ciudadanas<br>Asambleas ciudadanas  |
| Límite: tiempo e información oral<br>Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda   | Páginas web (Ley de transparencia, LOTAIP)  |
| De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) deben subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma. | Rendición de cuentas  |
| Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales  | Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales). Carteleras comunitarias. |



indicadores de la gestión de la institución, en  
medios de comunicación

Boletines informativos difundidos en espacios  
públicos

000 026

## 5. Firmas de responsabilidad

| Nombre del candidato                     | GABRIEL GARCIA CASANOVA /LADY LUGO ZAMBRANO / OSCAR ZAMBRANO MENDOZA / MARILU ZAMBRANO / CARLOS MOREIRA MIRABÁ / SUPLENTE: KATIUSKA BRAVO ARAGUNDI / EZIO VELEZ                        |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--------|--------|--------|
| Dignidad a la que aspira                 | VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL   |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
| Provincia                                | MANABÍ   |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
| Organización Política                    | CAMIÑO   |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
| Periodo de planificación                 | 2018 - 2023  |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
| Objetivo General:                        | "Planificar y gestionar para mejorar la calidad de vida a través de un territorio sostenible, próspero, inclusivo y saludable. Apoyados en las instancias concurrentes y vinculantes." |  |   |  |  |  |  |  |  |        |        |        |
| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | Planes Nacionales de Desarrollo "Toda una Vida"  | Competencias GAD Parroquial (Exclusivas y concurrentes)  | Ejes  | Objetivo Específicos   | Metas  | Actividades Junta Parroquial   | Estrategias  | Mecanismos de Evaluación   | Años 1   | Años 2 | Años 3 | Años 4 |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles   | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.  | Coordinar con el GAD Municipal, la aplicación de políticas públicas que prohíban la construcción de viviendas en zonas de riesgo | Gestionar ante los organismos competentes la construcción de obras que mitiguen los riesgos a quebradas y control el crecimiento de la población de manera planificada                                 | Realizar dos talleres anuales en temas de concientización sobre riesgos  | Gestionar ante las instituciones competentes la ejecución de los programas.  | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas                                     |  |        |        |        |
| 6. Amapía y saneamiento                  | 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.  | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos   | Gestionar la dotación de agua, servicios de alcantarillado sanitario y pluvial y que se lleve con el servicio de recolección de desechos, a todas las comunidades que pertenezcan a la parroquia San Plácido. | Garantizar que al 2023 el 30% de la población cuente con los servicios básicos.  | Gestionar ante el Municipio de Portoviejo el cumplimiento de sus competencias  | Al 2023 la vía que conduce a la comunidad La Tranca Arriba deberá contar con doble nego asfáltico              | Gestionar ante el Municipio de Portoviejo el cumplimiento de su competencia  | Coordinar la planificación y la articulación según lo establecido  | Realizar registros de los oficios generados con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos   |        |        |        |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles   | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                       | Mejorar la calidad de vida de la población, gestionando los estudios y posterior ejecución de las vías rurales, con negro asfáltico y material granular   | Al 2023 la vía que conduce a la comunidad Tablada de Chone deberá contar con doble nego asfáltico                                | Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí el cumplimiento las metas establecidas y que son de su entera competencia.   | Al 2023 la vía que conduce a la comunidad Las Lozas y La Victoria Aftura, deberá estar totalmente rehabilitada | Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí el cumplimiento las metas establecidas y que son de su entera competencia.   | Coordinar con los Gobiernos Provinciales, Cantoniales la firma de convenios de cooperación interinstitucional para la planificación y la articulación según lo establecido                             | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |        |        |        |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles   | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                       | Mantenir la infraestructura existente de recreación y espacios públicos y construcción de paraderos turísticos  | Ejecutar durante el período administrativo, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos          | Gestionar la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial, ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos | Al 2022 la parroquia San Plácido contará con dos paraderos turísticos  | Gestionar ante el Gobierno Provincial de Manabí la construcción de paraderos turísticos homologados  | Gestionar la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial, ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |        |        |        |
| 3. Salud y Bienestar                     | 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.  | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base  | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas  | Gestionar la rehabilitación de vías  | Coordinar la rehabilitación de 15 km de vías a nivel de mejoramiento que en la actualidad se encuentran a nivel de suelo natural   | Coordinar la rehabilitación de 26 km de vías a nivel de toda la parroquia                                      | Gestionar la rehabilitación de 8 km de vías que se encuentran a nivel de doble tratamiento   | Coordinar la firma de un convenio de cooperación que incluya dentro de la planificación de las entidades competentes   | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |        |        |        |
| 3. Salud y Bienestar                     | 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.  | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base  | Capacitar a 200 personas en temas de seguridad, protección, socorro y prevención de incendios   | Promover una campaña de concientización a la ciudadanía en general sobre medidas de prevención                                   | Articular con las entidades competentes mediante convenios de desarrollo de estas actividades  | Coordinar la implementación de un sistema de seguridad parroquial  | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |  |  |        |        |        |



000 027

## Objetivo General:

'Planificar y gestionar para mejorar la calidad de vida a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable. Apoyados en las instancias concurrentes y vinculantes.'

| Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)   | Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"  | Competencias GAD Parroquial (Exclusivas y concurrentes)   | Ejes  | Objetivo Específicos  | Metas   | Actividades Junta Parroquial  | Estrategias  | Mecanismos de Evaluación | Años 1 | Años 2 | Años 3 | Años 4 |
|--|--|---|---|---|---|---|--|--------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente   | Gestionar la construcción de un sistema de riego parcelario   | Coordinar la construcción de 1 sistema de riego parcelario en la zona alta de la parroquia                              | Coordinar y gestionar con las entidades competentes los estudios, levantamiento de proyecto de riego parcelarios y la ejecución del mismo.                                | Articular con el Gobierno Provincial y Ministerios Competentes el desarrollo de estas actividades | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 12. Producción y consumo responsable       | 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria  | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales  | Fortalecer las actividades productivas en la parroquia con seguimiento técnico y gestionar la legalización de tierra                              | Incrementar la producción local en un 2% para mejorar la competitividad de la población                                 | Seguimiento tecnico para mejorar la produccion y calidad de los productos y a su vez gestionar la legalización de sus tierras   | Mantener la organización de los ciudadanos  | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 11. Ciudades y comunidades sostenibles     | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales  | Gestionar la ampliación de la infraestructura del mercado de abastos de la parroquia y tecnicidad del área donde se expende las carnes y mariscos | Gestionar un mercado en optimas condiciones y que la ciudadania realice sus actividades de consumo de primera necesidad | Gestionar ante el Municipio de Portoviejo el cumplimiento de las competencias   | Capacitar a la ciudadania y gestionar ante el organismos competente                               | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 4. Educación de Calidad                    | 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas                                   | Planificar, construir y mantener las instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Gestionar la cobertura y continuidad del servicio eléctrico y fomentar las actividades culturales y recreativas                                   | Gestionar que 8 comunidades se beneficien con la repotenciarion del mantenimiento eléctrico                             | Gestionar la Repotenciarion y mantenimiento eléctrico ante la Empresa Electrica, en diferentes comunidades  | Coordinar la planificación y la articulación según lo establecido                                 | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 7. Energía asequible y no contaminante     | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad           | Realiza 10 eventos que fomenten las actividades culturales y recreativas  | Realizar 10 eventos que fomenten las actividades culturales y recreativas   | Incentivar y fortalecer las actividades culturales y recreativas  | Organizar eventos culturales y gastronomicos  | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 3. Salud y Bienestar                       | 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas   | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos  | Gestionar para proveer el servicio de telefonía móvil a todas las comunidades de la parroquia San Plácido   | Gestionar ante los organismos competentes se planifique y mejorá el servicio de telefonía fija y móvil                  | Gestionar ante los organismos competentes se planifique y mejorá el servicio de telefonía fija y móvil  | Articular con las entidades competentes el desarrollo de estas actividades                        | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 12. Producción y consumo responsable       | 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales  | Gestionar la construcción del cementerio total del cementerio general de la parroquia   | Coordinar la construcción del cementerio total del cementerio general de la parroquia                                   | Coordinar y gestionar ante el Municipio de Portoviejo los estudios, levantamiento de proyecto y construcción del cementerio total del cementerio General de la parroquia. | Articular con el Gobierno Cantonal para el cumplimiento de las actividades.                       | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
| 17. Alianzas para lograr los objetivos     | 8. Promover la transparencia y la responsabilidad para una nueva ética social.   | Institucional   | Promover 5 sitios turísticos de la parroquia  | Mejorar la oferta turística de la parroquia.  | Gestionar capacitaciones a los operadores turísticos y gastronomicos de la parroquia  | Coordinar con la autoridad competente proyectos de capacitaciones.                                | Realizar registros de las actividades coordinadas con documentos que respalden la gestión realizada y resultados obtenidos para la respectiva rendición de cuentas |                          |        |        |        |        |
|  |  | INSTITUCIONAL   | Articulación para la gestión y cooperación provincial, nacional e internacional   | Al menos conseguir una asignación por año con organismos nacionales e internacionales a Proyectos comunitarios          | Convenios con los organismos competentes y gestión documental   | Convenios y Gestión documental para la intervención de los organismos competentes                 |  |                          |        |        |        |        |

\*Competencia corresponde a otros actores del territorio pero se promueven y articulan en el Plan de trabajo.



**CANDIDATOS PRINCIPALES Y ALTERNOS  
AL GOBIERNO PARROQUIAL  
DE SAN PLÁCIDO**



**Camino**

| PRINCIPALES                      | C.I.       | FIRMA | SUPLENTES                         | C.I.       | FIRMA |
|----------------------------------|------------|-------|-----------------------------------|------------|-------|
| García Casanova Oswaldo Gabriel  | 1309511424 |       | Bravo Aragundi Katuska Jessenia   | 1314906650 |       |
| Lugo Zambrano Lady Concepción    | 1312181645 |       | Vélez Pérez Ezio Argemiro         | 1302434749 |       |
| Zambrano Mendoza Óscar Luis      | 1305159111 |       | Demera Zambrano María Cristina    | 1311711293 |       |
| Zambrano Zambrano Vicenta Marilú | 1304866922 |       | Ponce Intriago Jimmy Fidencio     | 1309190666 |       |
| Moreira Mirabá Carlos José       | 1313121616 |       | Saltos Valdiviezo Mariuxi Marlene | 1312091125 |       |

000 029